



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0036-2014-UNAP**  
Iquitos, 02 de enero de 2014

**VISTO:**

El Oficio n.º 593-2013-D-FCF-UNAP, del decano de la Facultad de Ciencias Forestales, sobre otorgamiento de título profesional;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, don Rodil Tello Espinoza, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector otorgar el título profesional de Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales a la bachiller Zetkin Chianching Ruiz Barrera, quien sustentó satisfactoriamente el 25 de marzo de 2013, la tesis titulada "Comportamiento de las plántulas de *Cariniana decandra* Ducke sembrados en diferentes sustratos, Vivero-CIEFOR Puerto Almendras, Loreto, Perú", y ha cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobada con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución de Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, de fecha 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento del título solicitado;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en el Oficio n.º 2959-VRAC-UNAP-2013; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Otorgar el título profesional de Ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales a la bachiller Zetkin Chianching Ruiz Barrera, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir el diploma correspondiente, previo registro en el libro respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Antonio Pasquel Ruiz**  
**RECTOR**



  
**María Isabel Maury Laura**  
**SECRETARIA GENERAL**



Dist.: R,VRAC,VRAD,FCF,OGAA,AGT,OCI,Leg.,Int., Archivo(4), mpc.